

SIGNIFICARÍA 0.5% DEL PIB

Bajar IVA en frontera costaría hasta 110,000 millones de pesos: CIEP

A pesar de que la iniciativa de AMLO es importante, aseguran que se debe tener en cuenta una propuesta general a nivel nacional.



Belén Saldívar

15 de julio de 2018, 20:41



Bajar la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la zona fronteriza, de 16 a 8% como lo propone el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, podría costarle al gobierno federal, en términos recaudatorios, hasta 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

Adrián García, investigador de Ingresos Tributarios del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), refirió que si bien la propuesta de López Obrador tiene buenas intenciones para aumentar el consumo y competencia en la frontera, aplicarla significaría dejar de recaudar hasta 110,000 millones de pesos al año.

“El objetivo de hacer este tipo de medidas es para incentivar el consumo en la frontera, de esta manera se mantendría más competitiva y podría ocasionar que mucha gente comprara más del lado de México que de Estados Unidos. Inclusive podría atraer a gente de otro lado para venir a comprar ciertos productos en México”, afirmó.

No obstante, el consumo que se podría crear no sería suficiente para solventar la pérdida recaudatoria. Explicó que en el 2013, cuando la tasa en la frontera estaba reducida a 11%, la recaudación del IVA era de 3.4% del PIB y, en el 2014, cuando se homologó la tasa a 16%, representó 3.7 por ciento.

“Podría generar un mayor consumo en esa zona, pero no creo que llegue a compensar la pérdida recaudatoria. Ahí la oportunidad para el gobierno son los temas administrativos, en donde se podría recuperar incluso más con el combate a facturas apócrifas y la evasión fiscal a nivel nacional”, aseveró.

Por su parte, Manuel Baltazar Mancilla, integrante de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, refirió que si bien la propuesta es importante, se debería tener en cuenta una propuesta general a nivel nacional.

“A nivel nacional, en materia de IVA, deberíamos hacer algo general, pero homologándolo y, además, dejar tasas diferenciadas para que pague más el que tiene un mayor nivel adquisitivo y no se afecte a las personas de bajos recursos, es decir, que los ricos aporten más, ya que si pueden comprar, por ejemplo, un coche de 700,000 pesos, pueden pagar un IVA de 25%”, refirió.

Concentración de empresas

Por otro lado, López Obrador también propuso reducir la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) a empresas en la zona fronteriza de 30 a 20%, lo cual podría dejar pérdidas recaudatorias al concentrar empresas ya ubicadas en México en los estados de la frontera.

“Al tener una tasa de ISR más baja, muchas empresas que ya están ubicadas en México, pero en otros estados como Monterrey, Guadalajara, Saltillo, etcétera, pueden decidir irse a la frontera y, a la larga, perjudicar la recaudación, ya que estarían tributando a una tasa menor”, indicó Adrián García.

Mario Morales, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), agregó que con una reducción a la tasa corporativa se podría contrarrestar, en cierta medida, la reforma fiscal que implementó Estados Unidos a inicios de año, en donde la tasa del ISR pasó de 35 a 21 por ciento. “Sólo la zona fronteriza podría competir con la reforma fiscal de Estados Unidos, pero habría una competencia entre estados mexicanos para colocar más empresas”, abundó.

Por lo anterior, Adrián García agregó que es importante ver cómo, en caso de hacer estos cambios, se redacta la ley y se detalla cómo piensan evitar este tipo de traslados.

Necesidad del consejo fiscal

El vicepresidente fiscal del IMCP refirió que al bajar las tasas del ISR a empresas, e IVA en la zona fronteriza, generaría un efecto positivo en los estados de esa zona, con lo cual tanto empresas como personas podrían gastar e invertir más.

No obstante, refirió que es importante hacer estudios y estimaciones para saber si esta reactivación económica que se tendría alcanza a cubrir la baja en la recaudación. Dichas estimaciones, agregó, debieran ser hechas por un Consejo Fiscal.

“Por ejemplo, la Oficina de Presupuesto de Estados Unidos es la que genera estudios y, ante el recorte de ISR allá, precisaron que esto generaría que la economía inmediatamente subiera, pero en 10 años ocasionaría un déficit fiscal. En este sentido, un Consejo Fiscal aquí determinaría estos impactos y, con base en ello, podría recomendar si procede o no la propuesta”, explicó.

En este sentido, Manuel Baltazar Mancilla refirió que se necesita analizar a fondo estas propuestas ya que estos recortes beneficiarían sólo a la zona norte, dejando a un lado a las demás entidades que no tendrían una misma activación económica.